
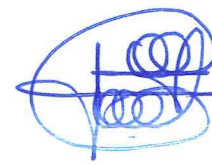


NÚM. REQUISICIÓN: 002034

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACÉN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Renovacion Seguridad Perimetral Barracuda Anti Spam	1	Licencia	No aplica	53,708.00
02	Renovacion Seguridad Perimetral Firewall Fortinet	1	Licencia	No aplica	\$73,660.00
Total					\$127,368.00

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE			
Dirección de Tecnologías de Información					
NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMÁTICA	Lic. Jorge Orlando Espiritu Hernandez Director de Tecnologías de Información			
5971.-Licencias informáticas e intelectuales las licencias.	<table border="1"> <tr> <td align="center">A</td> <td align="center">PR</td> </tr> <tr> <td align="center">40</td> <td align="center">01</td> </tr> </table>			A	PR
A	PR				
40	01				

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES <p>Con fundamento en los artículos 4, fracción IX; 15 primer párrafo; 17, fracción III; y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se requiere la renovación de las licencias de los equipos que conforman la Seguridad Perimetral Informativa de InfoDF, para garantizar .</p> <p>Lo anterior con el objeto de mantener la operación de los servicios institucionales como: Sistema Infomex, correo electronico institucional, aula virtual de aprendizaje diplomado a distancia, portal institucional, ventana unica de transparencia, buscador empresarial a traves de un enlace dedicado de internet, los cuales permiten el adecuado desarrollo de las actividades que tienen asignadas en el InfoDF, como órgano garante de DAIP y DPDP.</p> <p>Para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar que al INFODF le fueron autorizados los recursos, según consta en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con N° 249 Tomo II de fecha 30 de diciembre de 2015, techo que le fue informado mediante oficio SFDF/0022/2016, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.</p>	VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	AUTORIZÓ
		C.P. Sandra Mota Garcia Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad

FECHA DE ELABORACIÓN		
29	02	2016
DÍA	MES	AÑO

00200

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Distrito Federal

DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD FINANCIERAS

29 FEB 2016

RECIBIDO

Nombre: *Maria Thaly*

Hora: *10:00*